

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE  
ARSILREYCORP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las ciudadelas ALBORADA IX ETAPA SOLAR 3 MANZANA 936 a una cuadra del SUPERMERCADO LA ESPAÑOLA, se reúnen los señores GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, accionista y propietario de Seiscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 dólares; LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL, accionista y propietaria de Ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa CIENTO SESENTA 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente Abogado GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de la compañía ARSILREYCORP S.A, correspondientes al ejercicio económico 2012.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2012, siendo estos:  
Estado de Situación Financiera 2012  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros  
Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO. Designación del Comisario para el período 2012

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012. Lo cual NO tuvo actividad FINANCIARA.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía ARSILREYCORP S. A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados

Financieros de la compañía ARSILREYCORP S.A, correspondientes al 2012, una vez leido y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

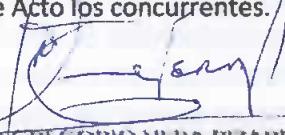
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía ARSILREYCORP S.A, correspondientes al año 2012, toma la palabra el accionista GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, el que indica que durante el 2012, no se registró movimiento alguno hasta este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO.

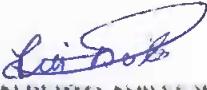
Cuarto. El accionista GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, propone como Comisario del 2012, al INGENIERO COMERCIAL Ernesto Rafael Loffredo Chele, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El Contador de la compañía ARSILREYCORP S.A. explica a cada uno de los Accionistas, que en la elaboración de los Estados Financieros 2012, no procedió efectuar ajustes por aplicación de NIIF para las PYMES. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las catorce horas y diez minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

  
GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO  
CC 2000001061

Accionista de ARSILREYCORP S.A.

  
LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL  
CC 0922477476

Accionista de ARSILREYCORP S.A.